



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **veintinueve de agosto del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** de la **SAE**; del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes**, del **Centro de Evaluación y Control de Confianza**, del **C5 SITEC**, de la **Contraloría**, todos del Gobierno del Estado, así como la **Fiscalía General del Estado**, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Emisión y Notificación de Fallo** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N047-2022**, en términos de los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **la Ley**, en correlación con lo señalado en el apartado **1.8)** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, con fundamento en los artículos **13 fracción I** y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE**, en adelante el **Reglamento**, y lo coordina el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado de conformidad al oficio número **SAE/02.00010/2022** de fecha 11 de enero del año dos mil veintidós, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, para proceder como sigue:

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de **la Ley** y de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)**, siendo las trece horas del día **dieciocho de agosto del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la única **Junta de Aclaraciones** en los términos que quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de **la Ley** fue firmada por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas con un minuto del día **veintitrés de agosto del año dos mil veintidós**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de **la Ley**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones**, con la participación de los siguientes Licitantes:

MAVETEL, S.A. DE C.V.

ALTEST, S.A. DE C.V.



SOSTIC, S.A DE C.V.

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Cabe señalar que los ejemplares de las actas indicadas en los puntos anteriores de la presente, fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga Hoy Se Compra <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones, así como sus correspondientes anexos en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por los licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento en cuanto a calidad, confiabilidad, seguridad y certeza de los mismos en los términos requeridos por el Ente Requirente y Área Técnica del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, del Centro de Evaluación y Control de Confianza, del C5 SITEC**, así como de la **Fiscalía General del Estado**, con una oferta solvente y conveniente.

Es así que, de conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la **Ley**; apartados 1.10), 1.11), 2.2) y 2.4) de la convocatoria, el Ente Requirente representado por la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica la **L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz**, Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, el **Ing. Eduardo Velasco Quiñones** Coordinador de Infraestructura y Tic's del C5 SITEC, el **Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**, Director de Soporte Técnico e Infraestructura, el **Ing. Carlos Efraín López Navarro**, Administrador de Base de Datos de la Fiscalía General del Estado, asistidos por el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, quien actúa por sí y en suplencia por ausencia del Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGMPG/0168/2022 emitido en fecha 25 de agosto de 2022 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.) y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática de la **SAE**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente numerados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
MAVETEL, S.A. DE C.V.	1 AL 9
ALTEST, S.A. DE C.V.	1 AL 8
SOSTIC, S.A DE C.V.	1 AL 8
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	1 AL 13
TOTAL	38



Dichos Dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. MAVETEL, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos:

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) para las partidas **4 (cuatro) y 5 (cinco)**, ofertadas por el Licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1, 24 y 25**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30**, por tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales:

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, no aplicándole los requisitos respecto de los numerales **6 y 7**.

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo 57 fracción II de la Ley, apartados 1.8), 2.2), 2.4) numeral 2 y su correspondiente Anexo "C" y 2.5) de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** para las partidas **4 (cuatro) y 5 (cinco)**, en virtud de que su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, **por lo que obtiene fallo económico positivo**.

2. ALTEST, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos:

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) para las partidas **2 (dos) y 3 (tres)**, ofertadas por el Licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1, 19, 20, 21, 22 y 23**, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **17, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30**, por tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales:



Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, no aplicándole los requisitos respecto de los numerales 6 y 7.

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo 57 fracción II de la Ley, apartados 1.8), 2.2), 2.4) numeral 2 y su correspondiente Anexo "C" y 2.5) de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** para las partidas 2 (dos) y 3 (tres), en virtud de que su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, **por lo que obtiene fallo económico positivo**.

3. SOSTIC, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) para la partida 6 (seis), ofertada por el Licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1 y **no cumple** con el numeral 26, por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, no aplicándole los numerales respecto de los requisitos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30, **por tanto, no obtiene fallo técnico positivo**.

Toda vez que en términos de los artículos 55 y 57 de la Ley, y apartado 1.10) incisos a) y b) de la convocatoria, se llevó a cabo la evaluación técnica con el fin de determinar objetivamente la solvencia de la proposición del Licitante, por el incumplimiento que quedó señalado anteriormente, se actualizó el supuesto de su desechamiento.

Revisión de documentos administrativos y legales:

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, no aplicándole el requisito respecto del numeral 6.

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo 57 fracción II de la Ley, apartados 1.8), 2.2), 2.4) numeral 2 y su correspondiente Anexo "C" y 2.5) de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** para la partida 6 (seis), en virtud de que su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento se mantiene la causal de su desechamiento antes señalada.

4. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.



Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** para la partida **7 (siete)**, ofertada por el Licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1, 27, 28 y 29** por la determinación técnica sustentada en el Dictamen Técnico correspondiente, y no le aplican los numerales **17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 30**, por tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales:

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, no aplicándole los requisitos respecto de los numerales **6 y 7**.

Revisión de propuesta económica:

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo **57 fracción II** de la **Ley**, apartados **1.8), 2.2), 2.4)** numeral **2** y su correspondiente **Anexo "C" y 2.5)** de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** para la partida **7 (siete)**, en virtud de que su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, **por lo que obtiene fallo económico positivo**.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones IV y V** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIII, XIX y XXIV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, **artículo 16 fracciones X y XXI del Reglamento**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, habiendo constatado la suficiencia presupuestal para esta licitación, y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **MAVETEL, S.A. DE C.V.** para las partidas **4 (cuatro) y 5 (cinco)**, por la cantidad antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de **\$1,340,100.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **ALTEST, S.A. DE C.V.** para las partidas **2 (dos) y 3 (tres)** por la cantidad antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de **\$4,062,000.00 (CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.



TERCERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA** para la partida 7 (siete) por la cantidad antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de **\$1,475,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

CUARTO. En virtud del incumplimiento técnico, **se declaran desiertas las partidas 6 (seis)**, así como las partidas **1 (uno) y 8 (ocho)** en virtud de que no fueron ofertadas por Licitante alguno, y dado a que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la convocatoria de la presente licitación se procederá de conformidad a lo señalado en el cuarto párrafo del **artículo 59 de la Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de la **Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la liga **"HOY SE COMPRA"** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta contiene **47 (cuarenta y siete)** fojas, de las cuales **9 (nueve)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **38 (treinta y ocho)** fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:18** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

PTI. Esther Ruíz Esparza Jiménez

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Judith López Gámez

Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatel de Seguridad Pública.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz

Encargada de Fondos Federales del Centro de
Evaluación y Control de Confianza del Estado



Ing. Eduardo Velasco Quiñones
Coordinador de Infraestructura
y Tic's del C5 SITEC.

Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo
Director de Soporte Técnico e Infraestructura
de la Fiscalía General del Estado.

Ing. Carlos Efraín López Navarro
Administrador de Base de Datos
de la Fiscalía General del Estado.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGMPG/0168/2022 emitido en fecha 25 de agosto de 2022 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.)

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

C. Marcos Contreras García,
representante de la sociedad
MAVETEL, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

C. Eduardo Felipe Alonso Varela,
Persona física.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
29 DE AGOSTO DE 2022.

Fin del Acta

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
7	1	Servicio	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y SUS COMPONENTES 1.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, EN EL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL. ESN: 0004565874AE 2.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 00045658743B 3.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 00045658369C 4.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 00045658369C 5.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 00045658366B 6.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESN: 00045628FC88 7.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y SUS COMPONENTES 1.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, EN EL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL. ESN: 0004565874AE 2.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 00045658743B 3.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 00045658369C 4.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 00045658369C 5.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 00045658366B 6.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESN: 00045628FC88 7.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA	SI CUMPLE	NINGUNA

		INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA. ESN: 000456F118BB 20.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725 21.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725 22.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725 23.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. ESN: 000456D3075C 24.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 000456583880 25.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 0004565835CE 26.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456580480 27.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456580480 28.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE SAN JOSE DE GRACIA. ESN: 000456C3FF37 29.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456CE6714 30.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA. ESN: 000456502232 31.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA. ESN: 000456502232	
		JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA. ESN: 000456F11945 19.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA. ESN: 000456F118BB 20.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725 21.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725 22.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA PENSION DE VEHICULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725 23.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. ESN: 000456D303CAE 24.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 000456583680 25.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 0004565835CE 26.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456580480 27.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456580480 28.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456C3FF37 29.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456CE6714 30.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA. ESN: 000456502232 31.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSE DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA. ESN: 000456502232	

		DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A VILLA JUAREZ. ESN: 0004565835CC 44.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 0004565835B5 45.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 0004565835C1 46.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 0004565835C5 47.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 0004565835C3 48.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO DE JUSTICIA ALTERNIA EN ORALIDAD Y JUZGADO EN EL CERESO AGUASCALIENTES. ESN: 0004562C3CF53 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 E INCLUYA: • VERIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO, AJUSTE DE TORNILLERÍA, EMPAQUES Y ENCINTADO EN CASO DE SER NECESARIO. • REVISIÓN Y CÁLCULO DE POTENCIAS PARA LA COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA ALINEACIÓN DE LOS ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS, PARA LOGRAR EL VALOR ESPERADO DE DBI, DE ACUERDO A LA POTENCIA DE TRANSMISIÓN DEL EQUIPO Y ANTENA USADA, Y EN CASO DE QUE EL VALOR ACTUAL Y ESPERADO NO CONCUERDEN, SE DEBERÁ REALIZAR LA ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS. • ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (FIRMWARE) A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DEL FABRICANTE, DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA. • PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED. • PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SEGÚN LA NORMA ITU-T Y.1564. • RESPALDO DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MANTENIMIENTO QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: 1.- MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.	TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. ESN: 0004565835B28 41.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-570 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. ESN: 0004565835B5 42.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-570 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A VILLA JUAREZ. ESN: 0004565835C1 43.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-570 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A VILLA JUAREZ. ESN: 0004565835CC 44.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 0004565835C1 45.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 0004565835C3 46.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 0004562C3CF53 47.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 0004562C3CF53 48.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO DE JUSTICIA ALTERNIA EN ORALIDAD Y JUZGADO EN EL CERESO AGUASCALIENTES. ESN: 0004562C3CF53 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 E INCLUYE: • VERIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO, AJUSTE DE TORNILLERÍA, EMPAQUES Y ENCINTADO EN CASO DE SER NECESARIO. • REVISIÓN Y CÁLCULO DE POTENCIAS PARA LA COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA ALINEACIÓN DE LOS ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS, PARA LOGRAR EL VALOR ESPERADO DE DBI, DE ACUERDO A LA POTENCIA DE TRANSMISIÓN DEL EQUIPO Y ANTENA USADA, Y EN CASO DE QUE EL VALOR ACTUAL Y ESPERADO NO CONCUERDEN, SE DEBERÁ REALIZAR LA ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS. • ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (FIRMWARE) A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DEL FABRICANTE, DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA. • PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED. • PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SEGÚN LA NORMA ITU-T Y.1564. • RESPALDO DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS.	
--	--	---	---	--

			2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN. 4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN. 5. EN CASO DE INSTALACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, DESCRIBIR INFORME DE LA VERSIÓN DEL MISMO 6. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL 7. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN 8. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS 9. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, E INCLUYA: * ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS ILIMITADAS, QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. * LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN EL TIEMPO ESTIMADO DE ACUERDO A LOS NIVELES DE ATENCIÓN DESCRITOS. * SE INCLUYAN LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. LAS PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN, DEBERÁN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA. NIVELES DE ATENCIÓN: NIVEL 1. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CAÍDOS O SIN COMUNICACIÓN ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24/7 DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO. NIVEL 2. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CON BAJO ANCHO DE BANDA Y/O CON INTERMITENCIAS EN LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24/7 DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO. * LOS NIVELES DE ATENCIÓN SERÁN CONTABILIZADOS, A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA AL PROVEEDOR, Y SIEMPRE CUANDO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL ACCESO A LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DETALLANDO LO SIGUIENTE: 1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS. 2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN. 4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN. 5. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL 6. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN 7. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS 8. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL.	DBI, DE ACUERDO A LA POTENCIA DE TRANSMISIÓN DEL EQUIPO Y ANTENA USADA, Y EN CASO DE QUE EL VALOR ACTUAL Y ESPERADO NO CONCUERDEN, SE DEBERÁ REALIZAR LA ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS. * ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (FIRMWARE) A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DEL FABRICANTE, DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA. * PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED * PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SEGÚN LA NORMA ITUT Y 1564. * RESPALDO DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS. SE ENTREGARÁ UN REPORTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MANTENIMIENTO QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: 1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS. 2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN. 4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN. 5. EN CASO DE INSTALACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, DESCRIBIR INFORME DE LA VERSIÓN DEL MISMO 6. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL 7. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN 8. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS 9. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, E INCLUYE: * ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS ILIMITADAS, QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. * LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN EL TIEMPO ESTIMADO DE ACUERDO A LOS NIVELES DE ATENCIÓN DESCRITOS. * SE INCLUYAN LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. LAS PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN, SERÁN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES Y CONTARÁN CON GARANTÍA. NIVELES DE ATENCIÓN: NIVEL 1. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CAÍDOS O SIN COMUNICACIÓN ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24/7 DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO. NIVEL 2. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CON BAJO ANCHO DE BANDA Y/O CON INTERMITENCIAS EN LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24/7 DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO. * LOS NIVELES DE ATENCIÓN SERÁN CONTABILIZADOS, A PARTIR DE QUE SE SE NOTIFIQUE VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA, Y SIEMPRE CUANDO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL ACCESO A LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS. SE ENTREGARÁ UN REPORTE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DETALLANDO LO SIGUIENTE:
--	--	--	---	--

			RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL. 9. EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE PARTE, PIEZA O REFACCIÓN ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA NUEVA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYA UNA VISITA DE ATENCIÓN TEMPORAL A FALLAS A LOS SEIS MESES DE CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: - DEBERÁ SER PROPORCIONADO POR CUANDO MENOS DOS INGENIEROS CERTIFICADOS (CON CERTIFICACIÓN VIGENTE) Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE LOS MANTENIMIENTOS. - EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. - LAS FECHAS Y HORARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN EN ATENCIÓN A QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS LO PERMITAN. ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO, QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS O BIENES REMPLAZADOS, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS PTP-650, PTP-670 Y PTP-700, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AUN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA. EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, TIEMPO DURANTE EL CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEBIDAMENTE INSTALADO Y CONFIGURADO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS EMP-1000, FORCE 200 Y FORCE 300, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AUN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA. EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN
			1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS. 2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN 3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN. 4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN. 5. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL 6. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN 7. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS 8. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL. 9. EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE PARTE, PIEZA O REFACCIÓN ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA NUEVA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE UNA VISITA DE ATENCIÓN TEMPORAL A FALLAS A LOS SEIS MESES DE CONCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE CONTARÁN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: - SERÁ PROPORCIONADO POR CUANDO MENOS DOS INGENIEROS CERTIFICADOS (CON CERTIFICACIÓN VIGENTE) Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE LOS MANTENIMIENTOS. - SE PRESENTARÁ CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. - LAS FECHAS Y HORARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN EN ATENCIÓN A QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS LO PERMITAN. ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO, QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS O BIENES REMPLAZADOS, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS PTP-650, PTP-670 Y PTP-700, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AUN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA. EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, TIEMPO DURANTE EL CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEBIDAMENTE INSTALADO Y CONFIGURADO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS EMP-1000, FORCE 200 Y FORCE 300, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR

			UN MÁXIMO DE 6 HORAS.	DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AUN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA.	
			TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO FORMA DE PAGO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.	EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 6 HORAS.	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1,17, 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28 29 y 30. del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

OFERTA TÉCNICA		DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción pormenorizada de los BIENES Y/O SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)	SI CUMPLE	NINGUNA
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:			
17.	Este requisito aplica para la partida 1; El licitante deberá de presentar (en original o copia certificada y copia simple para cotejo) de cuando menos un contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal) o en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria en original y copia simple para cotejo de lo siguiente: Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso Orden de compra en favor del licitante, en servicios de mantenimiento similares a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a dos años contados de la fecha de apertura para el presente procedimiento hacia atrás	NO APLICA	NO APLICA

18.	Este requisito aplica para la partida 1; Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los servicios objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los servicios, y también, deberá mencionar el horario, teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.	NO APLICA	NO APLICA
19.	Este requisito aplica para la partida 2 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de monitoreo de porterías o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para revisión, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema implementado actualmente para esta solución.	NO APLICA	NO APLICA
20.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá de presentar copia simple de carta del fabricante o distribuidor autorizado para la marca IMPINJ en el país, en la cual avale, respalde y recomiende a la empresa licitante para la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos lectores RFID correspondientes, y que cuenta con el soporte técnico autorizado.	NO APLICA	NO APLICA
21.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El Licitante deberá presentar copia simple de carta expedida por al menos 3 (tres) estados de la república mexicana, donde acredite que ha implementado el servicio de instalación y/o mantenimiento de arcos para lectura RFID de manera satisfactoria.	NO APLICA	NO APLICA
22.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pagado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.	NO APLICA	NO APLICA

23.	Este requisito aplica para la partida 3 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de grabado de constancias de inscripción REPUE o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para instalación, integración, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema.	NO APLICA	NO APLICA
24.	Este requisito aplica para la partida 4. El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • Avaya Aura® Call Center Elite Implement (ACIS) • Avaya Aura® Call Center Elite Support (ACSS)	NO APLICA	NO APLICA
25.	Este requisito aplica para la partida 5; El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • CISCO CERTIFIED NETWORK PROFESSIONAL SECURITY (CCNP SECURITY) • CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA)	NO APLICA	NO APLICA
26..	Este requisito aplica para la partida 6; El licitante deberá presentar carta original del fabricante, firmada por el representante legal de la marca ofertada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el proveedor cuenta con las siguientes certificaciones: Check Point Nivel 3 estrellas y que además cuenta con al menos un ingeniero con la certificación Check Point Certified Security Expert, por lo que aunado a esta carta deberá presentar evidencia de la certificación del ingeniero. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
27.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar	SI CUMPLE	NINGUNA

	los servicios de soporte telefónico y en sitio las 24 horas los 365 días del año durante la vigencia del servicio, también manifestar que el servicio deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por Cambium Networks (Vigentes), de al menos dos ingenieros, los cuales no podrán ser subcontratados. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.		
28.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar carta original del fabricante (Cambium Networks), firmada por el director regional en México, (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de los servicios afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre) Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	NINGUNA
29.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cédula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.	SI CUMPLE	NINGUNA
30.	Este requisito aplica para la partida 8; El licitante deberá presentar, para los equipos, carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD), firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor	NO APLICA	NO APLICA

	deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre). Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
--	---	--	--

ENTE REQUIRENTE



Lic. Judith López Gámez
 Secretaria Ejecutiva del Sistema
 Estatal de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo
 Director de Sólido Técnico e Infraestructura
 de la Fiscalía General del Estado.



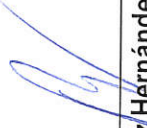
Ing. Carlos Efraín López Navarro
 Administrador de Base de Datos
 de la Fiscalía General del Estado.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA 7


L.I. Jaime Armando Romo Ramirez

Coordinador de Soporte a Las Tecnologías de Información
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGM/PG/0168/2022
emitido en fecha 25 de agosto de 2022 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X
y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.)


Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría
de Administración del Estado.

Aguascalientes, Ags. a 29 de agosto de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
6	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO FIREWALL 5200 CON DOS TRANSCIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT, MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P250 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU INICIO, CON HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: - LIMPIEZA Y REVISIÓN A LOS EQUIPOS FIREWALL 5200, INCLUIDAS LAS DOS INTERFACES TRANSCIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT. - RESPALDO DE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO - REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE SOFTWARE, HOTFIXES, FIRMWARE, PATCHES (URL FILTERING, APPLICATION CONTROL, IPS, ANTIBOT, ANTIVIRUS Y ANTISPAM), CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P205 Y MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS. PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE ENTREGAREMOS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: - ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO FIREWALL 5200 CON DOS TRANSCIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT, MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P250 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ EN 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU INICIO, CON HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: - LIMPIEZA Y REVISIÓN A LOS EQUIPOS FIREWALL 5200, INCLUIDAS LAS DOS INTERFACES TRANSCIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT. - RESPALDO DE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO - REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE SOFTWARE, HOTFIXES, FIRMWARE, PATCHES (URL FILTERING, APPLICATION CONTROL, IPS, ANTIBOT, ANTIVIRUS Y ANTISPAM), CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P205 Y MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS. PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ENTREGAREMOS UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE ENTREGAREMOS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: - ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - CONTATAMOS CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. - EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, SERÁN SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES. - LAPSO DURANTE EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD	SI CUMPLE	NINGUNA

			CORREO ELECTRONICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERIAS LAS 24 HORAS LOS 7 DIAS DE LA SEMANA. - EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERIA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, LA SOLUCIÓN A LA FALLA Y/O AVERIA DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR POR CORREO ELECTRONICO UN CIERRE DE TICKET, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERIA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBE INCLUIR: 1 CURSO TROUBLESHOOTING EXPERT COTE, EN LINEA PARA UNA PERSONA, CON DURACIÓN DE 40 HRS., EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. 2 CURSOS CERTIFICADOS ITIL SPECIALIST: CREATE, DELIVER & SUPPORT E ITIL SPECIALIST: DRIVE STAKEHOLDER VALUE EN LINEA PARA UNA PERSONA CON DURACIÓN DE 40 HRS. CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. 2 CURSOS CERTIFICADOS ITIL SPECIALIST: CREATE, DELIVER & SUPPORT E ITIL SPECIALIST: DRIVE STAKEHOLDER VALUE EN LINEA PARA UNA PERSONA CON DURACIÓN DE 40 HRS. CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. - TODOS LOS MATERIALES Y/O REFACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE LOS EQUIPOS A REPARACIÓN. - INGENIERO CERTIFICADO EN LA MARCA CHECK POINT. - MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5 "SITEC" AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN, EX EJIDO OJOCALENTE, AGS., C.P. 20190 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5 "SITEC" AV. LOS CONOS FRACC. OJOCALENTE I, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRONICO TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRONICO. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
			DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, LA SOLUCIÓN A LA FALLA Y/O AVERIA SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ POR CORREO ELECTRONICO UN CIERRE DE TICKET, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERIA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBE INCLUIR: 1 CURSO TROUBLESHOOTING EXPERT COTE, EN LINEA PARA UNA PERSONA, CON DURACIÓN DE 40 HRS., EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. 2 CURSOS CERTIFICADOS ITIL SPECIALIST: CREATE, DELIVER & SUPPORT E ITIL SPECIALIST: DRIVE STAKEHOLDER VALUE EN LINEA PARA UNA PERSONA CON DURACIÓN DE 40 HRS. CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. - TODOS LOS MATERIALES Y/O REFACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE LOS EQUIPOS A REPARACIÓN. - INGENIERO CERTIFICADO EN LA MARCA CHECK POINT. - MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5 "SITEC" AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN, EX EJIDO OJOCALENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5 "SITEC" AV. LOS CONOS FRACC. OJOCALENTE I, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRONICO TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRONICO. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE

	número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.		
19.	Este requisito aplica para la partida 2 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de monitoreo de porterías o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para revisión, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema implementado actualmente para esta solución.	NO APLICA	NO APLICA
20.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá de presentar copia simple de carta del fabricante o distribuidor autorizado para la marca IMPINJ en el país, en la cual avale, respalde y recomiende a la empresa licitante para la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos lectores RFID correspondientes, y que cuenta con el soporte técnico autorizado.	NO APLICA	NO APLICA
21.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El Licitante deberá presentar copia simple de carta expedida por al menos 3 (tres) estados de la república mexicana, donde acredite que ha implementado el servicio de instalación y/o mantenimiento de arcos para lectura RFID de manera satisfactoria.	NO APLICA	NO APLICA
22.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pagado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.	NO APLICA	NO APLICA
23.	Este requisito aplica para la partida 3 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de grabado de constancias de inscripción REPUVE o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para instalación, integración, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema.	NO APLICA	NO APLICA
24.	Este requisito aplica para la partida 4. El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante:	NO APLICA	NO APLICA

	• Avaya Aura® Call Center Elite Implement (ACIS) • Avaya Aura® Call Center Elite Support (ACSS)			
25.	Este requisito aplica para la partida 5; El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • CISCO CERTIFIED NETWORK PROFESSIONAL SECURITY (CCNP SECURITY) • CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
26.	Este requisito aplica para la partida 6; El licitante deberá presentar carta original del fabricante, firmada por el representante legal de la marca ofertada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el proveedor cuenta con las siguientes certificaciones: Check Point Nivel 3 estrellas y que además cuenta con al menos un ingeniero con la certificación Check Point Certified Security Expert, por lo que aunado a esta carta deberá presentar evidencia de la certificación del ingeniero. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DESPRENDE QUE OMITE EXHIBIR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN FIRMA LA CARTA DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA LEY EN CORRELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.10) INCISOS A) Y B) DE LA CONVOCATORIA.	
27.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio las 24 horas los 365 días del año durante la vigencia del servicio, también manifestar que el servicio deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por Cambium Networks (Vigentes), de al menos dos ingenieros, los cuales no podrán ser subcontratados. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
28.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar carta original del fabricante (Cambium Networks), firmada por el director regional en México, (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de los servicios afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre) Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
29.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cédula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.	NO APLICA	NO APLICA
30.	Este requisito aplica para la partida 8; El licitante deberá presentar, para los equipos, carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD), firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre). Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA

ENTE REQUIRENTE



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatual de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Eduardo Velasco Quiñones
Coordinador de Infraestructura
y TIC's del C5 SITEC.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA 6.



L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a Las Tecnologías de Información
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes
(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGM/PG/0168/2022
emitido en fecha 25 de agosto de 2022 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X
y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.)



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría
de Administración del Estado.

Aguascalientes, Ags, a 29 de agosto de 2022.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: ALTEST, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
2	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 17 PUNTOS FLUOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, INSTALADOS EN LOS ARCOS LECTORES UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES E INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL PROYECTO REPUEVE, EL EQUIPO CONSTA DE: 17 LECTORAS (SPEEDWAY). 32 ANTENAS. 17 SWITCHES. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁ INICIAR EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y CONCLUIR EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CON HORARIO DE 10:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 17 PUNTOS FLUOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, INSTALADOS EN LOS ARCOS LECTORES UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES E INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL PROYECTO REPUEVE, EL EQUIPO CONSTA DE: 17 LECTORAS (SPEEDWAY). 32 ANTENAS. 17 SWITCHES. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INICIA EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y CONCLUYE EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CON HORARIO DE 10:00 HRS A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE TODOS LOS EQUIPOS DE LECTURA RFID. EXAMINACIÓN Y AJUSTE CONECTORES ELÉCTRICOS DE EQUIPOS RFID. REVISIÓN DE TOMA DE CORRIENTE A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS RFID, AISLAMIENTO Y CONECTIVIDAD DE CABLES PARA ANTENA, IMPEDANCIA DE ANTENAS RFID, CONTINUIDAD, RESISTENCIA DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO Y TORQUE A CONECTORES DE EMPALME. REVISIÓN DE TIERRAS FÍSICAS, POZO DE VISITA, MEDICIÓN, TORQUE, EMPALME, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANTIOXIDANTE. VERIFICACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE CONECTIVIDAD AL SERVIDOR CENTRAL DE LA RED LOCAL. PEINADO Y EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DE DATOS LOCAL. REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO, ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PORTERÍAS SIMOPO Y APLICATIVO DE REGISTRO SIVREV. PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES	SI CUMPLE	NINGUNA

			POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE 2022 Y CONCLUIR EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ATENCIÓN A LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. EN CASO DE QUE LA FALLA REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA PIEZA O EQUIPO COMPLETO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO POR UN EQUIPO O PIEZAS DE LAS MISMA CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, DURANTE ESTE LAPSO SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA. UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS LOS MESES DE ENERO, ABRIL Y JULIO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS., DEBIENDO ENTREGAR AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE QUE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. DEBERÁ INCLUIR LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. ENTREGABLES: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MISMA QUE ENTREGARÁ UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO). TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 HORAS UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: CS "SITEC" AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS, C.P. 20190. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN DISTINTOS PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.		
			EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INICIA EL 11 DE OCTUBRE 2022 Y CONCLUYE EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ATENCIÓN A LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. SE CUENTA CON ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. EN CASO DE QUE LA FALLA REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA PIEZA O EQUIPO COMPLETO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO POR UN EQUIPO O PIEZAS DE LAS MISMA CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, DURANTE ESTE LAPSO SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA. UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS LOS MESES DE ENERO, ABRIL Y JULIO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS., ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE QUE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. INCLUYE GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. ENTREGABLES: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MISMA QUE ENTREGARÁ UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 HORAS UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: CS "SITEC" AV. AGUASCALIENTES OTE, SIN, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS, C.P. 20190. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN DISTINTOS PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. Garantía por 365 días naturales (Durante la vigencia de la prestación del servicio). Tiempo de entrega de memoria descriptiva: 1 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo.		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA, ALTEST, O SIMILAR, INSTALADOS SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:		
			SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID		

			CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA ALTEST, QUE PERMITE LA INTERCOMUNICACIÓN DESDE EL EQUIPO LECTOR RFID A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA HASTA EL SERVIDOR CENTRAL UBICADO EN EL C5 SITEC, PARA LA CONSULTA DE LECTURAS AL WEB SERVICE DE REPÚVE NACIONAL. INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR, UBICADAS DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CUYA UBICACIÓN SE INFORMARÁ UNA VEZ ADJUDICADO EL SERVICIO, CADA PUNTO CONSTA DE: 1 LECTORA SPEEDWAY MARCA IMPINJ MODELO R420 2 ANTENAS TIPO YAGUI MARCA ZDA, MODELO ZDADJ928-11YG 1 SWITCH DE 5 PUERTOS MARCA TP-LINK MODELO TSG1005P V4 1 CAJA NEMA MARCA SCHNEIDER MODELO NSYCRN33200 DE MEDIDAS 60CM/40CM/25CM LARGO/ALTO/ANCHO. 1 UPS MARCA APC MODELO BE600M1 DE 600 VA 330W. PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: 2 LECTORA SPEEDWAY MARCA IMPINJ MODELO R420. 4 ANTENAS TIPO YAGUI MARCA ZDA, MODELO ZDADJ928-11YG. 2 SWITCH DE 5 PUERTOS MARCA TP-LINK MODELO TSG1005P V4. 2 CAJA NEMA MARCA SCHNEIDER MODELO NSYCRN33200 DE MEDIDAS 60CM/40CM/25CM LARGO/ALTO/ANCHO. 2 UPS MARCA APC MODELO BE600M1 DE 600 VA 330W. DURANTE LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO, SE LLEVARÁ A CABO LA CAPACITACIÓN DEL USO DEL SISTEMA SIMOPO Y SIVREV PARA 10 PERSONAS, CON DURACIÓN DE 08 HORAS, DIVIDIDO EN DOS DÍAS DE 4 HORAS CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 SITEC EN AV. LOS CONOS # 105, FRACC. OJOCALENTE I, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. FECHA DE INICIO DEL SERVICIO 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO). HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. FECHA DE TÉRMINO DE PUESTA A PUNTO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLES: MEMORIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN CON LAS CONFIGURACIONES E INSTALACIONES REALIZADAS, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: EN LOS DOS PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. GARANTÍA: Conforme a los solicitados en el apartado 2.2) y 2.3) de la presente convocatoria.
			CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID, MARCA ALTEST O SIMILAR, QUE PERMITE LA INTERCOMUNICACIÓN DESDE EL EQUIPO LECTOR RFID A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA HASTA EL SERVIDOR CENTRAL UBICADO EN EL C5 SITEC, PARA LA CONSULTA DE LECTURAS AL WEB SERVICE DE REPÚVE NACIONAL. INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS FIJOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES DE ARCOS LPR, UBICADAS DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CUYA UBICACIÓN SE INFORMARÁ UNA VEZ ADJUDICADO EL SERVICIO, CADA PUNTO CONSTA DE: 1 LECTORA SPEEDWAY MARCA IMPINJ O SIMILAR, MODELO R420 O SIMILAR. 2 ANTENAS TIPO YAGUI MARCA ZDA O SIMILAR, MODELO ZDADJ928-11YG O SIMILAR. 1 SWITCH DE 5 PUERTOS MARCA TP-LINK O SIMILAR, MODELO TSG1005P V4 O SIMILAR. 1 CAJA NEMA MARCA SCHNEIDER O SIMILAR, MODELO NSYCRN33200 O SIMILAR DE MEDIDAS 60CM/40CM/25CM LARGO/ALTO/ANCHO. 1 UPS MARCA APC O SIMILAR, MODELO BE600M1 O SIMILAR DE 600 VA 330W. PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁ INCLUIR EL SIGUIENTE EQUIPO: 2 LECTORA SPEEDWAY MARCA IMPINJ O SIMILAR, MODELO R420 O SIMILAR. 4 ANTENAS TIPO YAGUI MARCA ZDA O SIMILAR, MODELO ZDADJ928-11YG O SIMILAR. 2 SWITCH DE 5 PUERTOS MARCA TP-LINK O SIMILAR, MODELO TSG1005P V4 O SIMILAR. 2 CAJA NEMA MARCA SCHNEIDER O SIMILAR, MODELO NSYCRN33200 O SIMILAR DE MEDIDAS 60CM/40CM/25CM LARGO/ALTO/ANCHO. 2 UPS MARCA APC O SIMILAR, MODELO BE600M1 O SIMILAR DE 600 VA 330W. DURANTE LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO, SE DEBERÁ LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA SIMOPO Y SIVREV PARA 10 PERSONAS, CON DURACIÓN DE 08 HORAS, DIVIDIDO EN DOS DÍAS DE 4 HORAS CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 SITEC DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL EN AV. LOS CONOS #105, FRACC. OJOCALENTE I, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO). HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS. FECHA DE TÉRMINO DE PUESTA A PUNTO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLES: MEMORIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN CON LAS CONFIGURACIONES

				E INSTALACIONES REALIZADAS, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: EN LOS DOS PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDIZAJES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.		
--	--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1,17, 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28 29 y 30. del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

OFERTA TÉCNICA		DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción pormenorizada de los BIENES Y/O SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)	SI CUMPLE	NINGUNA
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:			
17.	Este requisito aplica para la partida 1; El licitante deberá de presentar (en original o copia certificada y copia simple para cotejo) de cuando menos un contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal) o en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria en original y copia simple para cotejo de lo siguiente: Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso Orden de compra en favor del licitante, en servicios de mantenimiento similares a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a dos años contados de la fecha de apertura para el presente procedimiento hacia atrás	NO APLICA	NO APLICA

18.	Este requisito aplica para la partida 1; Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los servicios objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los servicios, y también, deberá mencionar el horario, teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.	NO APLICA	NO APLICA
19.	Este requisito aplica para la partida 2 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de monitoreo de porterías o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para revisión, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema implementado actualmente para esta solución.	SI CUMPLE	NINGUNA
20.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá de presentar copia simple de carta del fabricante o distribuidor autorizado para la marca IMPINJ en el país, en la cual avale, respalde y recomiende a la empresa licitante para la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos lectores RFID correspondientes, y que cuenta con el soporte técnico autorizado.	SI CUMPLE	NINGUNA
21.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El Licitante deberá presentar copia simple de carta expedida por al menos 3 (tres) estados de la república mexicana, donde acredite que ha implementado el servicio de instalación y/o mantenimiento de arcos para lectura RFID de manera satisfactoria.	SI CUMPLE	NINGUNA
22.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pagado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.	SI CUMPLE	NINGUNA

23.	Este requisito aplica para la partida 3 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de grabado de constancias de inscripción REPUE o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para instalación, integración, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema.	SI CUMPLE	NINGUNA
24.	Este requisito aplica para la partida 4. El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • Avaya Aura® Call Center Elite Implement (ACIS) • Avaya Aura® Call Center Elite Support (ACSS)	NO APLICA	NO APLICA
25.	Este requisito aplica para la partida 5; El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • CISCO CERTIFIED NETWORK PROFESSIONAL SECURITY (CCNP SECURITY) • CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA)	NO APLICA	NO APLICA
26..	Este requisito aplica para la partida 6; El licitante deberá presentar carta original del fabricante, firmada por el representante legal de la marca ofertada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el proveedor cuenta con las siguientes certificaciones: Check Point Nivel 3 estrellas y que además cuenta con al menos un ingeniero con la certificación Check Point Certified Security Expert, por lo que aunado a esta carta deberá presentar evidencia de la certificación del ingeniero. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
27.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar	NO APLICA	NO APLICA

	los servicios de soporte telefónico y en sitio las 24 horas los 365 días del año durante la vigencia del servicio, también manifestar que el servicio deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por Cambium Networks (Vigentes), de al menos dos ingenieros, los cuales no podrán ser subcontratados. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.		
28.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar carta original del fabricante (Cambium Networks), firmada por el director regional en México, (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de los servicios afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre) Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
29.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cédula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.	NO APLICA	NO APLICA
30.	Este requisito aplica para la partida 8; El licitante deberá presentar, para los equipos, carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD), firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor	NO APLICA	NO APLICA

	deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre). Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	
--	--	--

ENTE REQUIRENTE


Lic. Judith López Gámez
 Secretaria Ejecutiva del Sistema
 Estatal de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Ing. Eduardo Velasco Quiñones
 Coordinador de Infraestructura
 y Tics del C5 SITEC.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO----- Aguascalientes, Ags. a 29 de agosto de 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N047-2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: MAVETEL, S.A. DE C.V..

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
4	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL COMPUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0 INTEGRADO POR MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA) SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS: AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) • AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) • AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) • AVAYA SESSION MANAGER (SM) • AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) • BORDER CONTROLLER (SBC) • SERVIDOR MARCA HP DL360PG CON APLICATIVO SESSION BORDER RECORDER (ACR) • AVAYA CALL MANAGEMENT SYSTEM (CMS) • SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APLICATIVOS A) AVAYA PRECENSE B) AVAYA BREEZE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: - VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. - VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. - DIAGNÓSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO - ANÁLISIS DE ALARMAS - REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. - ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL COMPUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0 INTEGRADO POR MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA) SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS: AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) • AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) • AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) • AVAYA SESSION MANAGER (SM) • AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) • BORDER CONTROLLER (SBC) • SERVIDOR MARCA HP DL360PG CON APLICATIVO AVAYA CONTACT RECORDER (ACR) • SERVIDOR MARCA HP PROLIANT DL20 GEN 9 CON APLICATIVO AVAYA CALL MANAGEMENT SYSTEM (CMS) • SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APLICATIVOS A) AVAYA PRECENSE B) AVAYA BREEZE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: - VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. - VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. - DIAGNÓSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO - ANÁLISIS DE ALARMAS - REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. - ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGA UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUYE EL 21 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: - ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - SE CONTARÁ CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA - EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, SERÁN SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARÁ DE UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ	SI CUMPLE	NINGUNA

			ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 22 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 21 DE OCTUBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO • SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. • EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. • VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA, EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTE RECIBIDOS, SE DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ INCLUIR: • 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LINEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. • LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS • GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN ENTREGABLES: • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
			PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. - VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA, EN DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTE RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE: • 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LINEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL C5 "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. • LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN ENTREGABLES: • MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. • DETERMINA EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. • FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

			POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN: 1 SWITCH CISCO MODELO WS-2960X-24PS-L, NO. DE SERIE FOC211750AT 1 SWITCH CISCO MODELO WS-2960X-24PS-L, NO. DE SERIE FOC181852D7 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2950G-48-EI, NO. DE SERIE FOC0843Y2V7 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C3560-24TS-S, NO. DE SERIE CAT1037ZGVA 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960S-24TS-S, NO. DE SERIE FOC1834Z475 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960S-48TS-S, NO. DE SERIE FOC1834Z475 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48FPS-L, NO. DE SERIE FOC1931B2RY 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48FPS-L, NO. DE SERIE FOC22335W045 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48FPS-L, NO. DE SERIE FOC22335W054 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C3560-24TS-S, NO. DE SERIE FOC1915B3VA 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C2960X-48TS-L, NO. DE SERIE FOCW2032A2A2 1 SWITCH CISCO MODELO WS-C3560-48PS-S, NO. DE SERIE CAT1037ZGQG		
5	1	Servicio	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIR A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO, CON HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: • LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIR A LOS 365 DÍAS NATURALES DE SU INICIO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. • DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO. DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS. AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.	NINGUNA	SI CUMPLE

			SE DEBERÁN REALIZAR DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL QUINTO Y DÉCIMO MES POSTERIOR A SU INICIO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ INCLUIR: • UN CURSO ESPECIALIZADO CCNA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE DESIGNE EL CS "SITEC" DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL, ENTREGANDO AL FINALIZAR EL CURSO UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. • LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN CCNA O CNTP • LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CS SITEC, AV. LOS CONOS #105, FRACC. OJO CALIENTE I, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CP 20190. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.	#105, FRACC. OJO CALIENTE I, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CP 20190. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, ES LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1,17, 18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30. del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

OFERTA TÉCNICA		DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <i>Oferta técnica</i> en <i>original</i> , con la descripción pormenorizada de los BIENES Y/O SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.	SI CUMPLE	NINGUNA

	El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)		
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:			
17.	Este requisito aplica para la partida 1; El licitante deberá de presentar (en original o copia certificada y copia simple para cotejo) de cuando menos un contrato con alguna dependencia y/o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal) o en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria en original y copia simple para cotejo de lo siguiente: Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso Orden de compra en favor del licitante , en servicios de mantenimiento similares a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a dos años contados de la fecha de apertura para el presente procedimiento hacia atrás	NO APLICA	NO APLICA
18.	Este requisito aplica para la partida 1; Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los servicios objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los servicios, y también, deberá mencionar el horario, teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.	NO APLICA	NO APLICA
19.	Este requisito aplica para la partida 2 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de monitoreo de porterías o carta de cesión de derechos del mismo, donde el licitante tiene los derechos exclusivos para revisión, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema implementado actualmente para esta solución.	NO APLICA	NO APLICA
20.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá de presentar copia simple de carta del fabricante o distribuidor autorizado para la marca IMPINJ en el país, en la cual avale, respalde y recomiende a la empresa licitante para la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos lectores RFID	NO APLICA	NO APLICA

	correspondientes, y que cuenta con el soporte técnico autorizado.		
21.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El Licitante deberá presentar copia simple de carta expedida por al menos 3 (tres) estados de la república mexicana , donde acredite que ha implementado el servicio de instalación y/o mantenimiento de arcos para lectura RFID de manera satisfactoria.	NO APLICA	NO APLICA
22.	Este requisito aplica para las partidas 2 y 3 El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular , en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pegado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C .	NO APLICA	NO APLICA
23.	Este requisito aplica para la partida 3 El licitante deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de grabado de constancias de inscripción REPUE o carta de cesión de derechos del mismo , donde el licitante tiene los derechos exclusivos para instalación, integración, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema.	NO APLICA	NO APLICA
24.	Este requisito aplica para la partida 4. El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • Avaya Aura® Call Center Elite Implement (ACIS) • Avaya Aura® Call Center Elite Support (ACSS)	SI CUMPLE	NINGUNA
25.	Este requisito aplica para la partida 5; El licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: • CISCO CERTIFIED NETWORK PROFESSIONAL SECURITY (CCNP SECURITY) • CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA)	SI CUMPLE	NINGUNA
26.	Este requisito aplica para la partida 6; El licitante deberá presentar carta original del fabricante , firmada por el representante legal de la marca ofertada,	NO APLICA	NO APLICA

	en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el proveedor cuenta con las siguientes certificaciones: Check Point Nivel 3 estrellas y que además cuenta con al menos un ingeniero con la certificación Check Point Certified Security Expert, por lo que aunado a esta carta deberá presentar evidencia de la certificación del ingeniero. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.		
27.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio las 24 horas los 365 días del año durante la vigencia del servicio, también manifiestar que el servicio deberá ser prestado por ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por Cambium Networks (Vigentes), de al menos dos ingenieros, los cuales no podrán ser subcontratados. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.	NO APLICA	NO APLICA
28.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar carta original del fabricante (Cambium Networks), firmada por el director regional en México, (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de los servicios afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre) Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA

29.	Este requisito aplica para la partida 7; El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.	NO APLICA	NO APLICA
30.	Este requisito aplica para la partida 8; El licitante deberá presentar, para los equipos, carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD), firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre). Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA

ENTE REQUIRENTE



Lic. Judith López Gámez
 Secretaria Ejecutiva del Sistema
 Estatal de Seguridad Pública

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Eduardo Velasco Quinones
Coordinador de Infraestructura
y Tic's del C5 SITEC.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN LO QUE RESPECTA A LAS PARTIDAS 4 Y 5.



L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a Las Tecnologías de Información
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGMPG/0168/2022 emitido en fecha 25 de agosto de 2022 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.)



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría
de Administración del Estado.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----
Aguascalientes, Ags, a 29 de agosto de 2022.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	NOTIFICACIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS DERIVADA DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL																															
REQUISICIÓN:	270/22, 433/22, 438/22 (SIIF).																															
PROCEDIMIENTO:	<u>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO</u> <u>DGAD-LEA-N047-2022</u>																															
DESCRIPCIÓN:	PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.																															
FECHA DE FALLO:	29/AGOSTO/2022																															
PARTIDAS DESIERTAS:	Se declaran desiertas las partidas 1 (uno), 6 (seis) y 8 (ocho). <table border="1" data-bbox="901 577 1128 1459"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>P. U.</th> <th>SUBTOTAL</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>\$148,471.00</td> <td>\$ 148,471.00</td> <td>\$ 23,755.36</td> <td>\$ 172,226.36</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>1</td> <td>\$420,000.00</td> <td>\$ 420,000.00</td> <td>\$ 67,200.00</td> <td>\$ 487,200.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1</td> <td>\$742,846.00</td> <td>\$ 742,846.00</td> <td>\$ 118,855.36</td> <td>\$ 861,701.36</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 1,311,317.00</td> <td>\$ 209,810.72</td> <td>\$ 1,521,127.72</td> </tr> </tbody> </table>		PARTIDA	CANTIDAD	P. U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	1	1	\$148,471.00	\$ 148,471.00	\$ 23,755.36	\$ 172,226.36	6.	1	\$420,000.00	\$ 420,000.00	\$ 67,200.00	\$ 487,200.00	8	1	\$742,846.00	\$ 742,846.00	\$ 118,855.36	\$ 861,701.36				\$ 1,311,317.00	\$ 209,810.72	\$ 1,521,127.72
PARTIDA	CANTIDAD	P. U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL																											
1	1	\$148,471.00	\$ 148,471.00	\$ 23,755.36	\$ 172,226.36																											
6.	1	\$420,000.00	\$ 420,000.00	\$ 67,200.00	\$ 487,200.00																											
8	1	\$742,846.00	\$ 742,846.00	\$ 118,855.36	\$ 861,701.36																											
			\$ 1,311,317.00	\$ 209,810.72	\$ 1,521,127.72																											
Nota:	La documentación que respalda la adquisición, es la requisición y demás actos desarrolladas en el procedimiento se encuentran en la carpeta compartida con Jurídico 2022.																															

Revisar
Tulio Carreras
31.08.22